



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 15 de octubre de 2010 sobre Estudio de Detalle. (2010083636)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria, celebrada en primera convocatoria el día dieciséis de septiembre de dos mil diez, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la Manzana 7 de la Unidad de Ejecución Río Tinto (RT-01), tramitada a instancias de D. Rafael Sotelo Fernández, en representación de Pronorba, cuyo objeto es la división en dos de la parcela 7.A (7.A-1 y 7.A-2), de forma que en la parcela 7.A-1 se concentre toda la edificabilidad correspondiente al uso de viviendas de protección pública establecida en el Programa de Ejecución.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción del Estudio de Detalle antes citado, en el registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico adscrito a la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, con el número CC/67/2010.

Cáceres, a 15 de octubre de 2010. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE HERNÁN PÉREZ

EDICTO de 5 de octubre de 2010 sobre aprobación provisional de la modificación n.º 5 de las Normas Subsidiarias. (2010ED0508)

Una vez cumplidos todos los trámites de audiencia de la aprobación inicial, sin que se hayan producido reclamaciones, así como obrando en el expediente los informes favorables preceptivos de las distintas Administraciones competentes, se aprueba provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 30 de septiembre de 2010, la modificación número 5 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Hernán Pérez, a 5 de octubre de 2010. El Alcalde, ALFONSO BELTRÁN MUÑOZ.